

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

4418 *Real Decreto 157/2025, de 4 de marzo, por el que se nombra Magistrada de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, por la vía del artículo 330.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, a doña María Pilar Arciniega Cano.*

A propuesta del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, adoptada en su reunión de 29 de enero de 2025, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 599.1.4.^a y 333 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículos 2.1 d) y concordantes del Reglamento 1/2010, de 25 de febrero, por el que se regula la provisión de plazas de nombramiento discrecional en los órganos judiciales,

Vengo en nombrar Magistrada de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Aragón por la vía del artículo 330.4 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, a doña María Pilar Arciniega Cano, fiscal, en provisión de la vacante producida por jubilación del anteriormente nombrado.

Dado en Madrid, el 4 de marzo de 2025.

FELIPE R.

El Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes,
FÉLIX BOLAÑOS GARCÍA